



PERÚ

Ministerio de  
Justicia y Derechos  
Humanos

Instituto  
Nacional  
Penitenciario

Unidad de Recursos  
Humanos

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

## **COMUNICADO N° 1**

### **MODIFICACIÓN DE CRONOGRAMA**

#### **PROCESO CAS N° 074 - 2023-INPE/UE-001**

#### **(36) TÉCNICOS EN ENFERMERÍA**

Se comunica al público en general, respecto al PROCESO CAS N° 074 – 2023 – INPE/UE-001, convocatoria para la contratación de (36) Técnicos en Enfermería para los diferentes Establecimientos Penitenciarios, que, el Comité de Evaluación ha decidido modificar el cronograma, tal como sigue:

#### **CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
<b>SELECCIÓN</b>			
5	Evaluación Curricular	Del 16/10/2023 al 27/10/2023	Comité de Evaluación
6	Resultado de Evaluación Curricular: <a href="http://www.gob.pe/inpe">www.gob.pe/inpe</a>	27/10/2023	Unidad de Recursos Humanos
7	Entrevista Personal Virtual	Del 30/10/2023 al 31/10/2023	Comité de Evaluación
8	Publicación de Resultado final: <a href="http://www.gob.pe/inpe">www.gob.pe/inpe</a>	02/11/2023	Unidad de Recursos Humanos
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO</b>			
9	Suscripción de Contrato	03/11/2023	Unidad de Recursos Humanos
10	Inicio de labores	06/11/2023	Unidad de Recursos Humanos
<small>1. LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS SE REALIZARÁ EN LA PÁGINA WEB: <a href="http://WWW.GOB.PE/INPE">WWW.GOB.PE/INPE</a> 2. LOS POSTULANTES DEBERÁN ENVIAR LA HOJA DE VIDA DOCUMENTADA Y ANEXOS AL CORREO CITADO LÍNEAS ARRIBA, SOLO EN LAS FECHAS Y HORARIO ESTABLECIDO EN EL CRONOGRAMA. 3. DE EXISTIR MODIFICACIONES EN EL CRONOGRAMA SERÁN COMUNICADAS OPORTUNAMENTE A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL: <a href="http://WWW.GOB.PE/INPE">WWW.GOB.PE/INPE</a> 4. LA ENTIDAD SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR VERIFICACION POSTERIOR A LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LOS POSTULANTES, EN CUMPLIMIENTO DEL TEXTO ÚNICO ORDENADO DE LA LEY N° 24777, TENER EN CUENTA QUE EL FRAUDE O FALSEDAD DE LA INFORMACION ESTA SUJETA A UNA MULTA DE 5UIT A 10 UIT Y HASTA SANCION PENAL. 5. ES DEBER DEL POSTULANTE COMPROBAR LA VERACIDAD DE SUS DOCUMENTOS ANTES DE PRESENTARLO ANTE LA ENTIDAD.</small>			

El Comité de Evaluación.

26 de octubre del 2023

Representante Titular de la Unidad  
Orgánica Usaria

Representante Titular de la Unidad de  
Recursos Humanos